CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 816, de fecha 23 de Enero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13815

Se acuerda aprobar informe de cometido realizado el día jueves 11 de enero de 2024, a la comuna de Santiago, por parte de los consejeros, Wladimir Pleticosic, Javier Vega y Cristian Rondanelli, aprobado según Acuerdos CORE N°13663 de fecha 28 de noviembre de 2023 y N°13746 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Se acuerda, además, respecto a reunión sostenida con DOH:

1. En el marco del compromiso de la DOH de elaborar un Plan de pequeños embalses, iniciando su financiamiento este año 2024, se propone oficiar a todas las juntas de vigilancia de la región de Coquimbo, solicitando información respecto de la situación de los embalses ex CORE y necesidad de nuevos pequeños tranques. Dicha información será remitida a la DOH para su validación y posterior formulación del Plan de intervención de pequeños embalses de la región de Coquimbo, por un periodo de 2 años y eventual cofinanciamiento MOP (DOH) y agricultura (CNR).

2. Solicitar formalmente a la DOH, rehabilitar y construir pozos comunitarios multipropósito para consumo humano y agricultura, con el fin de poder inyectar agua al sistema o directamente a los APR, así como trabajar en pozos como puntos de carguío para el abastecimiento de camiones aljibes.

3. En cuanto al desarrollo del futuro embalse La Tranca, solicitar a la DOH nos envíe la respuesta que se remetió a los regantes respecto de los antecedentes técnico que conllevaron a una reevaluación del proyecto y los pasos a seguir para sacar adelante este embalse.

Respecto de la reunión con ECONSSA, se acuerda:

1. Coordinar en conjunto, ECONSSA y CORE, una reunión con el Director Nacional de Planeamiento, para hacer los esfuerzos de levantar los recursos necesarios para iniciar los estudios preinversionales del proyecto de reúso de aguas grises desde los emisarios submarinos.

2. Solicitar formalmente a la empresa Aguas del Valle la información del proyecto de planta de tratamiento de aguas servidas para el recambio de aguas de la Minera TECK, incluyendo montos involucrados y cronograma.

3. Una vez aprobado el Plan de desarrollo de Aguas del Valle por 5 años, solicitar a ECONSSA el compromiso de realizar una presentación al CORE de forma detallada respecto de las inversiones que se realizaran en cada una de las localidades de la región.

4. Invitar al jefe de oficina Coquimbo de la superintendencia de servicios sanitarios, SISS, que actúa como contraparte de Aguas del Valle, para que nos informe sobre las inversiones y compromisos que tiene la empresa sanitaria en la región, ya que es muy importante mantener informada a la comunidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO
EJECUTIVO
REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl